

EXCLUSION SOCIAL, DISCRIMINACION LABORAL Y POBREZA URBANA DE LOS INDIGENAS EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO, ZMVM.

Iana Akie Gómez Corredor¹
Jorge Enrique Horbath Corredor

RESUMEN

Las condiciones precarias en que se encuentra la población indígena en México son resultado, no solamente del rezago económico y social de sus comunidades, sino también producto de una clara y sistemática discriminación y segregación que limita su capacidad como grupo social y en la que recae buena parte la responsabilidad de la reproducción de las costumbres y formas culturales ancestrales, que le han dado reconocimiento y posicionamiento internacional a la identidad del mexicano. La población indígena se ha enfrentado a muchos cambios sociales de las economías modernas, pero el actual embate de los procesos de internacionalización de la economía y de globalización han incidido de manera negativa en sus pequeños mercados locales, desplazando sus actividades principales con predominio en el sector primario, hacia actividades terciarias de sobrevivencia. En la actualidad, fenómenos sociales como la migración internacional, se alimentan cada vez más de fuerza de trabajo indígena, que ven en la migración una salida a las limitadas capacidades de subsistencia de sus comunidades, generando nuevos problemas, como son la pérdida paulatina de sus tradiciones a partir de una hibridación cultural transnacional. Aquellos indígenas que logran insertarse en las estructuras laborales de la economía moderna nacional, manifiestan que sus capacidades se ven como una amenaza a sus propios colegas y compañeros de trabajo, además de otras formas directas de discriminación en la cobertura de la seguridad social, formas de contratación, la baja promoción profesional, limitada por la presencia de economías internas en las organizaciones y pertenencia al segmento menos aventajado en el mercado laboral.

Palabras Clave: geografía económica, movilidad social, discriminación étnica.

¹ Facultad de Ciencias Sociales, FLACSO. Lic. Economía , iagomez@flacso.edu.mx.

1. Introducción.

El tema de discriminación laboral es un fenómeno social que se manifiesta con una enorme pluralidad de situaciones y formas. Enraizado en el prejuicio social se construyen y reproducen formas de exclusión que mantienen y consolidan estructuras de subordinación y explotación. Se considera que son 62 lenguas en total las que se hablan en el país, tomando en cuenta las características etnolingüísticas para la definición de cada uno de los grupos. La medición de la discriminación laboral tiende a concentrarse en los aspectos de capacidades de competencia en cuanto a la formación educativa, además de la vinculación a la estructura ocupacional y a los niveles de ingreso remunerado. La población indígena, además de la discriminación laboral también accede a los espacios de la ciudad de manera residual, no solamente al resto de la población sino de la misma forma que lo hacen muchos grupos marginados y que se desplazan a la ciudad para buscar mejores opciones laborales. La propia construcción de la Ciudad de México se ha dado en procesos de incorporación de población que habitaba en localidades rurales y que recibieron flujos migratorios que alteraron sus actividades productivas hacia procesos urbanos. Actualmente la población indígena en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es la mayor congregación urbana de carácter indígena en el país, lo que también hace relevante estudiar con más profundidad lo que sucede con los indígenas en este conglomerado urbano.

2. Planteamiento conceptual de la discriminación en el mercado laboral.

La discriminación en el mercado de trabajo se produce cuando los empleadores y trabajadores tienen un trato diferencial para individuos de ciertos grupos sociales en el proceso de reclutamiento, desempeño y promoción, lo cual se funda en criterios diferentes a las calificaciones y méritos requeridos para desempeñar una actividad productiva. La mayoría de prácticas discriminatorias surgen de preconcepciones y prejuicios atribuidos a miembros de grupos sociales, lo cual induce a la discriminación estadística en los resultados en el mercado laboral.

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- (2003:7) “Las ideas y estereotipos subyacentes de esta conducta obedecen en gran medida a condicionantes de orden histórico, económico y social, a los regímenes políticos y al contexto cultural de cada país”. En la mayoría de los casos, la discriminación podría verse representada en los siguientes indicadores en el mercado de trabajo (véase recuadro 2.1; ídem: 16):

- el acceso a la educación, la orientación y la formación profesionales.

- el acceso al empleo y la ocupación .
- el acceso a los servicios de colocación.
- el acceso a las organizaciones de trabajadores y empleadores.
- la promoción profesional.
- la seguridad del empleo.
- la negociación colectiva.
- la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor.
- el acceso a la seguridad social, los servicios y prestaciones sociales.

La perspectiva neoclásica de la discriminación laboral surge en los Estados Unidos en la década de los cincuenta, y hace énfasis en la explicación de la brecha salarial y estatus ocupacional entre minorías étnicas y género debido a la existencia de un “gusto por la discriminación”, el cual es inducido por un “prejuicio” de empleadores y trabajadores (ver, Becker, 1971; Anker 1998, García de Fanellí, 1989). En este sentido, los mayores costos de estar asociados con mujeres o minorías étnicas, dado el prejuicio, deben ser cubiertos por salarios más altos y puestos de mayor estatus para los hombres y trabajadores blancos respectivamente; Además, esta teoría postula la existencia de mercados de trabajo competitivos y la igualación de la diferencias entre grupos a través del tiempo (Sahota, 1978: 11-13). No obstante, la importancia continua de los grupos en el mercado de trabajo no es ni explicada, ni predicha por la teoría ortodoxa (Reich, 1973: 359).

La teoría del “status attainment” de Blau y Duncan (1967) enfatiza en el análisis de trayectorias en el curso de vida de un individuo; el curso de vida puede concebirse como diferentes transiciones que están estrechamente ligadas unas a otras. El logro ocupacional y movilidad ocupacional es un proceso que depende tanto de los orígenes sociales y factores de adscripción, como del logro educativo en las sociedades modernas. La teoría postula el declinamiento de la importancia de los orígenes sociales y variables de adscripción, y la mayor significancia del logro educativo en el logro ocupacional como resultado del mayor universalismo de las políticas públicas.

Ahora bien, cuando se aborda el tema de la discriminación laboral indígena, las categorías y conceptos como etnicidad y raza son importantes, porque históricamente los rasgos biológicos tales como el color de la piel han presupuesto inequidad, discriminación y

dominación de un grupo que se autodefine superior con mejores y más legítimos derechos, que aquellos a los que se desvaloriza y excluye (Hopenhayn, Bello, 2001: 7).

En la actualidad existen en México 59 grupos indígenas, que en conjunto forma un total de 10 millones de personas localizadas en 2,315 municipios y 39,866 localidades, representando aproximadamente el 10% del total de la población nacional mexicana.

Actualmente, pertenecer a la población indígena significa estar claramente asociado a la pobreza. Los indígenas disponen en promedio de menos de 1 dólar por día; con ello su esperanza de vida es muy inferior a la de la media de la población; y la mortalidad infantil es muy alta. Es por eso que el INEGI clasifica *como extremadamente pobres* a todos aquellos municipios en los cuales el 90% o más de la población son indígenas. También cerca de 300 municipios están clasificados en el rubro de *extrema marginación*.

Las condiciones de analfabetismo, nivel de instrucción, salud, nutrición y otros factores más, inciden de manera muy desfavorable cuando la población indígena se incorpora al mercado laboral. En nuestro país las regiones con mayor población indígena intensifican el analfabetismo y en muchos de los casos triplica al del resto de la población. (Hopenhayn y Bello, 200: 19).

Existen factores estructurales y culturales que incurren de manera determinante en la precariedad cada vez mayor de las condiciones de trabajo de la población indígena: en primer lugar la ausencia de espacios de producción industrial o semi-industrial en las propias áreas rurales, la ancestral desatención estatal a la producción y el desarrollo rural, las condiciones de comercialización que les son impuestas desde los mercados y desde los Estados, lo cual determina condiciones precarias en las actividades económicas en sus propios territorios o espacios locales. (Peredo, 2004:33).

3. La discriminación laboral de los indígenas en las ciudades mexicanas.

Características generales de la fuerza de trabajo indígena urbana.

La distribución de la población indígena en el territorio mexicano no solamente responde a las características tradicionales de la actividad socio-cultural y productiva, sino también a los procesos de movilidad interna de la población. La definición de las regiones indígenas más usada por investigadores y también instituciones como la Secretaría de Salud, CONAPO o la

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), entre otras, califica como municipio indígena a todo aquel con una proporción de hablantes mayor al 40%, aun cuando en estos municipios viva sólo el 60.4% de la población hablante de lengua indígena (HLI), y el 28% de sus habitantes no sean HLI.

En las localidades urbanas se congrega el 21 por ciento de la población indígena, siendo la región central y la ZMVM en donde mayor número de indígenas hay en las metrópolis mexicanas. Se percibe que la migración es una práctica generalizada entre la población indígena: 12.4% declaró en 2000 no residir en el lugar donde nació, las personas que en mayor proporción ya no vivían donde nacieron fueron aquellas entre 20 y 69 años de edad. El porcentaje general del caso masculino es ligeramente menor al femenino (12.3% y 12.5%, respectivamente); además, las mujeres inician la migración en el grupo etáreo 15 a 19 años, mientras que los hombres lo inician cinco años después.

El 82% de la población indígena que es económicamente activa está ocupada y se desempeña fundamentalmente en el sector primario de la economía, mismo que concentra al 43% de los ocupados indígenas; en el sector secundario se ocupa el 22% y en el sector de servicios se desempeña el 35%. En cuanto a la actual demanda laboral de esta población existe tendencia a una mayor participación indígena en los servicios. En cuanto al ingreso por producto del trabajo declarado por los ocupados indígenas pocos son los que tienen una situación mínima aceptable, compatible con el acceso pleno a satisfactores fundamentales; 25 indígenas ocupados de cada cien no recibe ingreso, 56 de cada cien recibe hasta dos salarios mínimos mensuales (smm) y solamente 19.4% recibe más de dos salarios mínimos mensuales.

La discriminación laboral de los indígenas en los espacios urbanos.

Los indígenas en los espacios urbanos llegan buscando mayores oportunidades de subsistencia, su desplazamiento desde las comunidades rurales de origen, se da principalmente hacia ciudades medianas y grandes que se encuentren próximas. La llegada a estos espacios citadinos y su adaptación no es nada fácil. Su incorporación a la vida laboral de las ciudades viene cargada de estigmas sociales que el resto de la población ejerce hacia ellos y los limita. Para tratar de aproximarnos a este problema, se usaron los índices de segregación de Duncan y de Karmel-MacLachlan, aplicados a los estudios de género, adaptados al caso indígena. Los cálculos se hicieron diferenciando las áreas

urbanas y rurales en las zonas metropolitanas, dentro de las últimas con mayor presencia de población indígena. Los resultados muestran que, en el clásico índice de Duncan, si bien para el total del país existe una medianamente baja segregación ocupacional indígena, las diferencias afloran al observar las zonas metropolitanas en los dos ámbitos de actividades urbanas y rurales (Ver cuadro 1).

CUADRO 1
MÉXICO: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR E ÍNDICES DE DISIMILITUD Y DE
SEGREGACIÓN INDÍGENA DE LAS ZONAS METROPOLITANAS, SEGÚN LAS
DIECISÉIS PRINCIPALES ZONAS DEL SISTEMA URBANO NACIONAL.

ZONAS METROPOLITANAS	POBLACIÓN TOTAL DE 12 Y MÁS AÑOS	POBLACIÓN INDÍGENA DE 12 Y MÁS AÑOS	ÍNDICES DE DUNCAN		ÍNDICE DE KARMEL-MACLACHLAN		% POB. OCUP. INDÍGENAS	
			RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANA
TOTAL NACIONAL	70,139,314	6,320,250	33.31	34.61	9.45	2.83	17.10	4.27
VALLE DE MÉXICO	13,941,204	368,284	33.85	96.28	1.31	4.20	1.97	2.23
SAN LUIS POTOSÍ-SOLEDAD DE G. S.	4,653,996	73,950	96.93	82.40	3.35	1.99	1.76	1.23
GUADALAJARA	2,694,357	25,382	84.81	45.68	0.77	0.71	0.45	0.78
CHIHUAHUA	2,489,079	21,982	51.01	41.05	0.83	0.58	0.82	0.71
MONTERREY	2,433,394	15,616	96.82	78.50	0.87	0.85	0.45	0.54
COLIMA-VILLA DE ALVAREZ	1,903,538	75,816	84.00	32.69	12.54	1.80	8.12	2.84
TIJUANA	1,498,773	36,152	86.12	77.18	8.03	2.67	4.90	1.76
AGUASCALIENTES	1,397,858	31,917	86.47	67.90	10.51	1.52	6.50	1.13
PUEBLA	1,384,965	68,427	96.14	88.95	12.09	6.80	6.74	3.98
QUERETARO	1,316,005	92,138	81.91	60.96	5.45	7.00	3.45	6.12
MOROLEÓN-URIANGATO	1,216,051	26,986	85.92	76.88	2.66	2.80	1.57	1.85
TOLUCA	1,150,455	45,361	88.10	57.53	8.41	3.29	5.03	2.95
OAXACA	839,015	90,456	66.44	33.58	9.45	5.49	7.70	8.99
MÉRIDA-PROGRESO	833,108	173,203	96.17	86.62	43.06	22.39	33.84	15.25
TORREÓN-GÓMEZ PALACIO-LERDO	735,618	2,469	100.00	85.12	0.71	0.45	0.36	0.26
MORELIA-TARIMBARO	724,175	26,164	90.79	55.64	3.86	3.29	2.17	3.04
RESTO 21 ZONAS METROP.	6,780,102	219,621	82.40	77.65	5.00	3.18	4.23	2.15
RESTO DEL PAÍS	24,147,621	4,926,326	92.33	95.93	30.05	19.00	20.46	11.14

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI).

De las dieciséis zonas metropolitanas más importantes, en las áreas urbanas donde mayor segregación ocupacional indígena existe es en la ZMVM. El índice de Duncan es muy cercano a 100, lo que indica la alta separación absoluta entre las ocupaciones que realizan los indígenas de las ocupaciones del resto de la población dentro del mismo espacio urbano. En esta misma zona metropolitana también destaca el más bajo nivel de segregación ocupacional en su área rural, pero también es importante mencionar que las actividades rurales se realizan en su mayor parte fuera del Distrito Federal, que es el núcleo central de la metrópolis.

Asimismo, las zonas metropolitanas que registraron los más bajos niveles de segregación ocupacional indígena urbana se encuentran Colima-Villa de Álvarez y Oaxaca. En la primera se entiende porque, pese al gran número de población indígena en edad de trabajar que es de más de 75 mil indígenas y que es uno de los centros urbanos de mayor presencia de indígenas, la participación en la ocupación total de este grupo no llega al 3 por ciento y las actividades laborales a las que se integran, se encuentran en franjas que la población restante también se viene incorporando. Para la zona metropolitana de Oaxaca, se comprende mucho más que sea el nivel más bajo de segregación ocupacional indígena urbana, debido a la alta presencia de indígenas dentro de este territorio, llegando a ser de cerca de 9 por ciento de la ocupación total.

Los valores tan altos que arrojaron los cálculos del índice de Duncan y su gran sensibilidad a la desagregación de la estructura ocupacional utilizada, obligó a utilizar el índice de segregación de Karmel-MacLachlan, que en la literatura tiene gran aceptación por suavizar este efecto. El resultado, evidentemente fue una alta disminución respecto al índice de Duncan, cambiando substancialmente el mapa de segregación ocupacional metropolitano de México. En ello se reduce el nivel tan alto que registraba el índice de Duncan en la ZMVM y surgen como las zonas metropolitanas más segregadoras de indígenas en sus mercados de trabajo de Mérida-Progreso, Querétaro, Puebla y Oaxaca. Esta última es muy importante de mencionar, pues pese a que las actividades urbanas, las rurales se encuentran muy vinculadas con el movimiento de la ciudad y de su población. La proximidad de la ciudad a las zonas indígenas permite que exista un flujo permanente de fuerza de trabajo indígena a la ciudad, por lo que la participación de esta fuerza de trabajo es mucho más alta que la registrada en el censo. Sin embargo, las actividades a las que se incorporan los indígenas respecto al resto de la población en la ciudad tienen altas diferencias que se reflejan en el resultado del valor que alcanza el índice de Karmel-MacLachlan.

Para complementar esta rápida radiografía de la discriminación de los indígenas en los espacios urbanos mexicanos, se hizo uso de los índices de discriminación educativa y salarial atrás expuestos. Nuevamente la metodología se ajustó para calcular los índices y adaptar para la medición de la discriminación de los indígenas. En el cuadro 2 se aprecia, además de los índices, el promedio tanto de los años de escolaridad y del ingreso por hora (expresado en dólares) que tiene la población en las distintas regiones mexicanas.

El razonamiento de integrar estos índices fue la complementariedad en el análisis, pues se reconoce que la falta de incorporación de activos educativos por parte de los indígenas, los margina de las posibilidades de acceso a tipos de ocupación vinculadas a la formación educativa, lo que se refleja a su vez en los bajos niveles de ingresos que percibe la población indígena y que se convierte en factor circular de la reproducción de la pobreza. De esta manera, es lógico que en las zonas metropolitanas exista no solamente mayor nivel educativo entre su población sino que además es mucho más alta en las áreas urbanas que en las rurales de las propias zonas metropolitanas. Estas diferencias se amplían con los ingresos promedio tanto por zonas como por áreas. De esto se desprende que buena parte de la población vinculada a las actividades rurales tiene no solamente bajos niveles de escolaridad sino también bajos ingresos, por lo que grupos de población como los indígenas se encuentran en franca desventaja.

CUADRO 2
MÉXICO: ÍNDICES DE DISCRIMINACIÓN
EDUCATIVA Y SALARIAL INDÍGENA DE LAS ZONAS METROPOLITANAS.

Región	Escolaridad		Ingreso	
	Índice de Discriminación	Años Promedio	Índice de Discriminación	Dólares por Hora
Urbano				
Total	-0.7935	7.07	-0.2107	2.09
ZM's	-0.5798	7.27	-0.0488	2.06
Resto	-0.6962	5.63	-0.1366	1.39
Rural				
Total	-0.4782	4.15	-0.4982	0.82
ZM's	-0.6481	4.87	-0.0358	1.09
Resto	-0.4128	3.97	-0.4274	0.71

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

En efecto, los índices de discriminación negativos en todas las áreas y grupos de zonas metropolitanas muestran la alta desventaja que tienen los indígenas en los mercados urbanos de trabajo. En cuanto a la discriminación educativa, se aprecia que, considerando los siete años de escolaridad promedio que hay en las áreas urbanas de las zonas metropolitanas principalmente generadas por los grupos de población no indígena, una diferencia de cerca del 80 por ciento con los indígenas nos deja con un promedio de escolaridad de tres años. Esto es un poco más de la mitad del nivel de primaria. Mientras que en el resto de las áreas urbanas, principalmente pequeñas ciudades, en promedio es de menos de dos años de escolaridad acumulada.

Esta discriminación en el mercado de trabajo se ve reflejada también el nivel de ingreso que perciben los indígenas en los espacios urbanos. Se puede ver que el ingreso-hora promedio en las áreas rurales es menor que en las urbanas, siendo en estas últimas 1.5 veces más que el ingreso rural. En todos los casos el índice de discriminación salarial fue negativo, nuevamente mostrando la misma desigual situación de los indígenas. En las áreas urbanas de las zonas metropolitanas el ingreso de los indígenas no es tan bajo respecto al promedio pero necesitaría que fuese incrementado un 21 por ciento para igualar al ingreso-hora de los no indígenas. La mayor remuneración que se da en estas zonas de la república mexicana puede reducir las diferencias entre indígenas y no indígenas, toda vez que las actividades artesanales pueden ser mejor pagadas y es allí en donde los indígenas encuentran sus nichos en los mercados urbanos de trabajo. Las diferencias van aumentando a medida que pasamos de áreas urbanas a rurales. La discriminación hacia los indígenas entonces resulta latente en todo el círculo de la reproducción de la pobreza desde el mercado de trabajo. Este grupo es uno de los identificados como vulnerables a la discriminación en general y más laboral específicamente hablando.

Pero, para adentrarnos en las intensidades de la discriminación dentro de este grupo, consideramos los restantes cinco grupos que señala la OIT y los integramos dentro de la población indígena, para ver la combinación que delimita la mayor intensidad de discriminación laboral en los indígenas. Los resultados condensados en el Cuadro 3, muestran que en efecto hay una combinación de características de los grupos vulnerables, que los expone mucho más a la discriminación tanto educativa como salarial.

Considerando la discriminación educativa, es sistemáticamente latente que se registre mayor brecha entre los grupos de indígenas que entre los no indígenas. Mucho más cuando se encuentran en las áreas urbanas. Sin embargo, en este grupo los índices son marcadamente mayores cuando son ancianos, posteriormente los siguen los índices de los discapacitados, después los de las mujeres y por último los de minorías religiosas. Curiosamente el grupo de jóvenes no mostró ser una condición de incremento de la discriminación educativo sino todo lo contrario. Entonces, podemos afirmar con total certeza que, la combinación que aumenta la intensidad de la discriminación educativa es ser indígena, anciano, discapacitado, mujer y perteneciente a alguna religión no católica.

CUADRO 3
MÉXICO: ÍNDICES DE DISCRIMINACIÓN EDUCATIVA Y SALARIAL INDÍGENA DE LAS ZONAS METROPOLITANAS, SEGÚN
GRUPOS DE MAYOR DISCRIMINACIÓN.

Región	Escolaridad						Ingreso						
	Índice de Discriminación					Años Promedio	Índice de Discriminación					Dólares por Hora	
	Mujeres	Discapacitados	Jóvenes	Ancianos	Minorías Religiosas		Mujeres	Discapacitados	Jóvenes	Ancianos	Minorías Religiosas		
Urbano	Indígenas												
	Total	-0.273	-1.706	0.708	-4.742	-0.008	4.72	0.24	0.23	-1.37	0.53	0.1377	1.16
	ZM's	-0.271	-1.283	0.645	-4.818	-0.151	5.77	-0.07	-0.32	-1.31	0.32	-0.1619	1.63
	Resto	-0.287	-2.052	0.753	-6.473	0.019	4.01	0.44	0.15	-1.86	0.68	0.2368	0.88
	No Indígenas												
	Total	-0.077	-1.231	0.612	-3.453	0.0239	7.17	-0.05	0.23	-1.29	0.36	0.0586	2.13
ZM's	-0.074	-1.264	0.607	-3.538	0.0023	7.32	-0.05	0.22	-1.31	0.35	0.0161	2.08	
Resto	-0.056	-1.677	0.678	-5.246	0.0188	5.83	-0.01	0.28	-1.55	0.34	-0.0602	1.46	
Rural	Indígenas												
	Total	-0.277	-1.917	0.771	-9.240	0.0464	3.15	0.24	0.23	-1.37	0.53	0.1377	0.44
	ZM's	-0.322	-1.931	0.710	-8.634	-0.1028	3.84	-0.07	-0.32	-1.31	0.32	-0.1619	0.97
	Resto	-0.281	-1.948	0.772	-9.629	0.0522	3.14	0.44	0.15	-1.86	0.68	0.2368	0.42
	No Indígenas												
	Total	-0.013	-1.932	0.735	-7.109	0.0247	4.35	0.19	0.25	-1.47	0.43	-0.0719	0.91
ZM's	-0.004	-1.777	0.693	-6.146	0.0478	4.94	0.00	0.15	-1.44	0.36	0.0336	1.11	
Resto	-0.014	-2.029	0.746	-7.491	0.0338	4.18	0.21	0.28	-1.41	0.44	-0.1005	0.80	

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

Para el caso de la discriminación salarial la caracterización de discriminación encontrada con la educación cambia drásticamente. La condición de vulnerabilidad a ser discriminado es mucho mayor entre los jóvenes indígenas, principalmente en las áreas urbanas, que entre los no indígenas, aún cuando los índices en las áreas rurales tienden a ser similares. La segunda condición es ser mujer indígena, pero especialmente en las zonas urbanas nuevamente, pero con un cambio enorme y es que son las mujeres no indígenas las que mayor diferencias de ingreso tienen con el resto de combinaciones dentro del grupo de los no indígenas. Las otras condiciones en una secuencia bastante difusa son pertenecer a minorías religiosas y discapacitados. En esta oportunidad ser anciano no resultó condición para recibir la discriminación salarial. Estos resultados, pese a ser tan diferentes respecto a la discriminación educativa, dan muestras de ser afectadas por una baja dispersión salarial dentro de los indígenas tanto en las áreas urbanas como rurales. Así lo muestra la última columna de la tabla donde se expone el ingreso-hora en dólares.

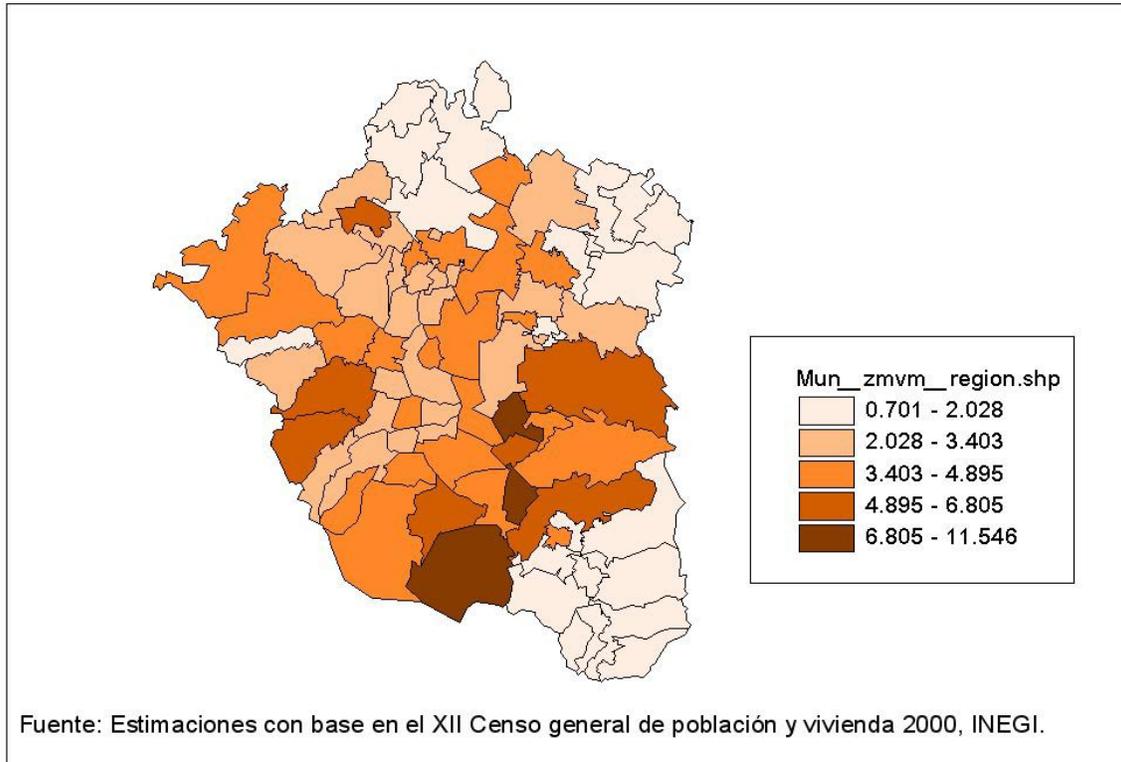
5. El caso de la discriminación laboral indígena en la Zona Metropolitana del Valle de México, ZMVM.

Como hemos visto, la mayor concentración de indígenas en un espacio urbano en México se encuentra en la ZMVM. Con un total de 16 millones de habitantes, esta región es la de mayor población en todo el país. Por ello vale la pena observar cómo se incorporan los indígenas en este espacio y qué niveles de discriminación registran.

La expansión de la Ciudad de México ha cobrado tal magnitud que ha constituido un conglomerado de municipios de tres Estados. Con un total de 75 municipios, 16 de ellos son delegaciones del Distrito Federal, un municipio del Estado de Hidalgo y los 58 municipios restantes son del Estado de México. De este conglomerado de municipios son tres los que registran mayor participación de población indígena, tal es el caso de la Delegación Milpa Alta, al sur del Distrito Federal y con más de 11 por ciento de población indígena. Le siguen el recién constituido municipio de Valle de Chalco Solidaridad y el municipio de Chimalhuacán, ambos del Estado de México y con una participación de población indígena superior al diez por ciento (ver mapa 1). Otros cuatro municipios también del Estado de México, Naucalpan de Juárez, Coyotepec, Chalco y La Paz tienen proporciones superiores al 5 por ciento.

MAPA 1:

PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENAS EN LA ZMVM



Los municipios en donde hay menor presencia de indígenas en la ZMVM se localizan especialmente al noroccidente del Distrito Federal, en las Delegaciones de Cuajimalpa, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo e Iztacalco, que representan a la mitad de las Delegaciones del Distrito Federal. Asimismo, de los 24 municipios que tiene los más bajos porcentajes de población indígena en el Estado de México y localizados en la parte periférica de la ZMVM, destacan tres municipios con porcentajes inferiores al 1 por ciento, ellos son Atlautla, Tlamanalco y Juchitepec.

Esta distribución es importante de resaltar debido a que, en el caso de las Delegaciones como Benito Juárez en donde se encuentra el eje de globalización financiera e institucional clásico de la Ciudad de México como el Paseo de la Reforma (Paseo del Emperador), con una longitud de un boulevard de 12 kilómetros y donde se localizan el Castillo de Chapultepec, zonas de restaurantes, grandes hoteles, comercios, oficinas, especialmente localizados en la famosa Zona Rosa. Reforma extiende su trayecto, siendo

una de las avenidas más extensas de la ciudad. Hacia el Noreste conduce a Tlaltelolco y La Villa, mientras que hacia el Suroeste atraviesa Chapultepec, remontándose al barrio de Las Lomas para desembocar en Santa Fe y Cuajimalpa.

Los elementos anteriormente mencionados que condicionan la localización de los pobladores indígenas en la ZMVM, también muestran que la discriminación laboral es latente. Considerando nuevamente los aspectos para calcular los índices de discriminación educativa y salarial como referentes de la discriminación laboral, se elaboraron los mapas 2 y 3 que comparan la escolaridad media de los indígenas y no indígenas urbanos, a la par del ingreso por hora de ambos grupos de población. Con estas variables y junto con la edad promedio se construyeron ambos índices de discriminación.

En el primer grupo de mapas se tiene que, respecto a los niveles educativos de los municipios de la ZMVM, se muestran para los grupos de indígenas una mayor homogeneidad en la escolaridad dentro del territorio, localizándose aquellos grupos con más escolaridad en algunas delegaciones al interior del Distrito Federal y en las zonas periféricas de la ciudad, principalmente en Ozumba, Tecamascalpa y Villa del Carbón en el Estado de México y en la Delegación Benito Juárez, con promedios superiores a los ocho años de escolaridad acumulada. En contraste con municipios como Tepetlixpa, Atlautla y Jilotzingo también del Estado de México con no más de un año de escolaridad.

En cuanto al ingreso por hora entre la población ocupada en los municipios de la ZMVM, se encuentra que los niveles de la fuerza de trabajo indígena recibe menos niveles de ingresos que la población no indígena. Los municipios de la ciudad con los mejores ingresos para los indígenas son Villa del Carbón, Papalotla, Benito Juárez, Coacalco de Berriozábal, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Valle de Chalco Solidaridad, con más de 2 dólares por hora. Mientras que los de menores ingresos son los municipios de Atlautla, Otumba, Tecamascalpa y Tenango del Aire del Estados de México, con menos de medio dólar de ingreso por hora trabajada. En el grupo de población no indígena que trabajaron, las Delegaciones de Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Álvaro Obregón en el Distrito Federal, y el municipio de Huixquilucan en el Estado de México son los fragmentos urbanos donde mayor nivel de ingreso con más de 3 dólares por hora laboral, mientras

que entre los de más bajos ingresos se encuentran los municipios de Atlautla, Nopaltepec, Ecatingo y Hueyoxtlá también del Estado de México con menos de un dólar por hora de trabajo.

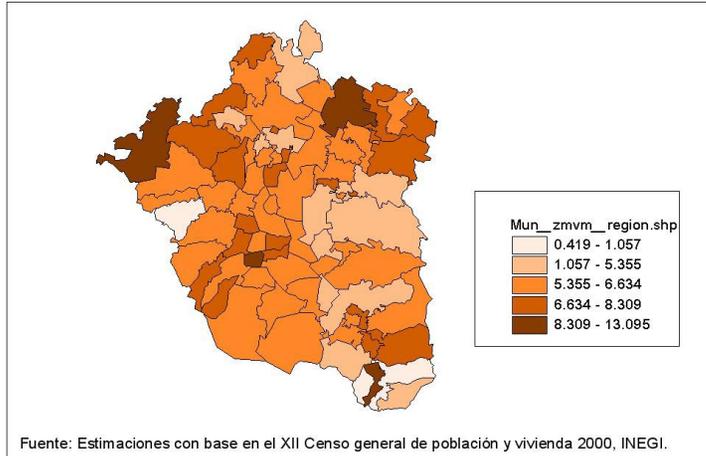
Ambas variables muestran efectivamente las grandes diferencias entre la población indígena y el resto de la población dentro de la Ciudad de México. La fragmentación que generan las Delegaciones de mayor desarrollo económico y vinculación global de la ciudad contrasta con los municipios pobres de la periferia en la zona sur del Estado de México.

En el mapa 3 se puede también observar la manera en que existe un mayor envejecimiento de la población indígena en los municipios periféricos de la ZMVM, mientras que en la parte central correspondiente al territorio del Distrito federal la edad promedio desciende, nuevamente marcando la excepción las Delegaciones de Venustiano Carranza y Azcapotzalco. El envejecimiento de la población indígena en la periferia de la ciudad responde principalmente a los procesos migratorios internacionales que últimamente se han intensificado hacia Estados Unidos y vienen ampliando la participación indígena dentro de ese su flujo de población.

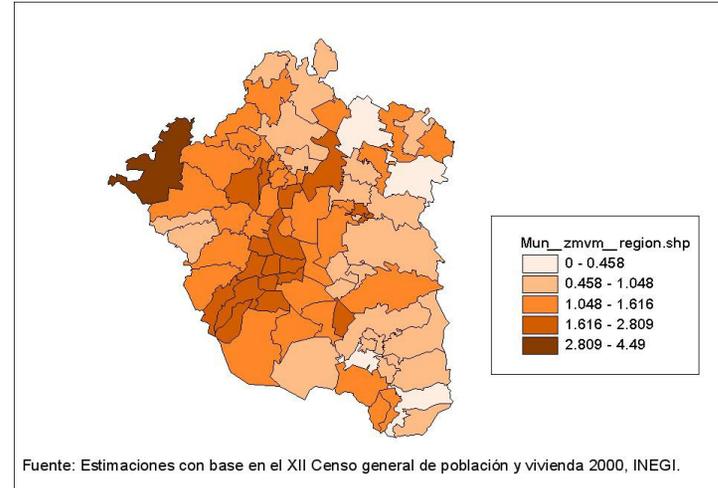
Estas tres variables, edad, educación e ingreso son la base de los índices de discriminación laboral tanto educativa como salarial, los cuales también se presentan en el mapa 3. Se considera que a medida que existe mayor discriminación educativa indígena el índice se hace más negativo, por lo que el mapa muestra que esta discriminación se encuentra en las zonas tanto del Distrito Federal como en los municipios del Estado de México hacia la parte centro-oriental de la ZMVM. Algunas Delegaciones del corredor de globalización muestran niveles más bajos. También en el caso de la discriminación salarial de los indígenas urbanos se encuentra entre los municipios periféricos, mientras que hacia la parte central de la ZMVM nuevamente las diferencias salariales se reducen, mucho más nuevamente en algunas de las Delegaciones del corredor de globalización de la ciudad. Esta zona de la ciudad mantiene una dualidad entre la exposición de altos ingresos versus la baja presencia de la población indígena. Aquellos indígenas que logran vincularse con esta zona, muestran elevados ingresos respecto al promedio del resto de indígenas.

MAPA 2:

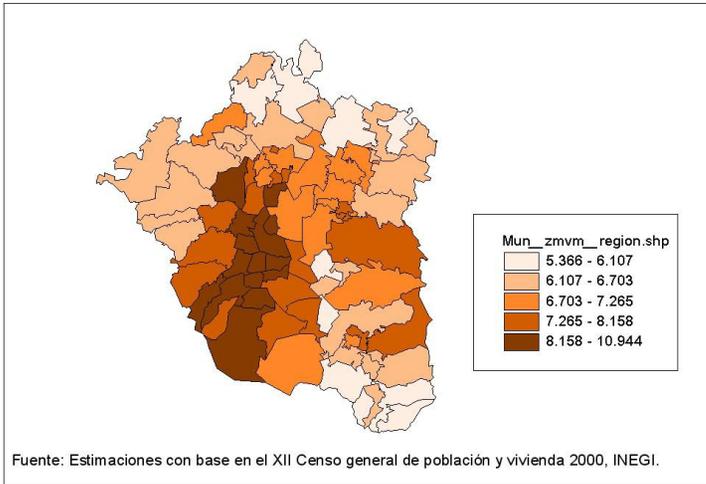
AÑOS DE ESCOLARIDAD DE INDÍGENAS URBANOS EN LA ZMVM



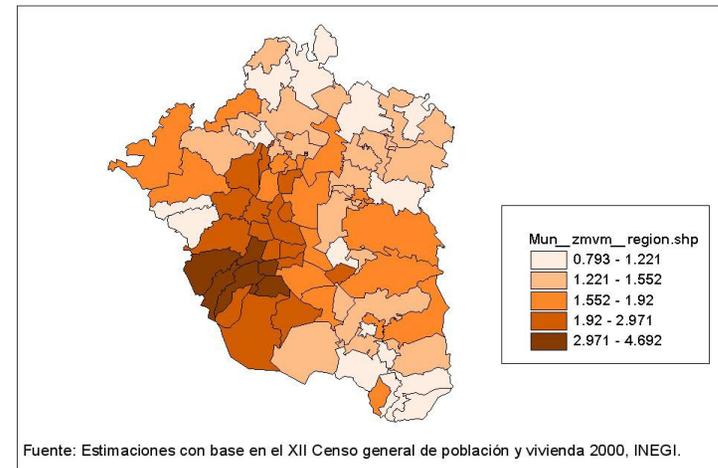
INGRESO LABORAL DE INDÍGENAS URBANOS EN LA ZMVM, DOLARES POR HORA



AÑOS DE ESCOLARIDAD DE NO INDÍGENAS URBANOS EN LA ZMVM

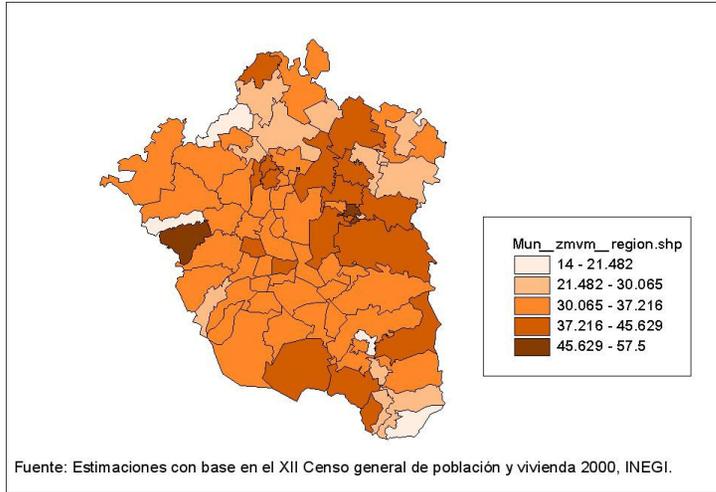


INGRESO LABORAL DE NO INDÍGENAS URBANOS EN LA ZMVM, DÓLARES POR HORA

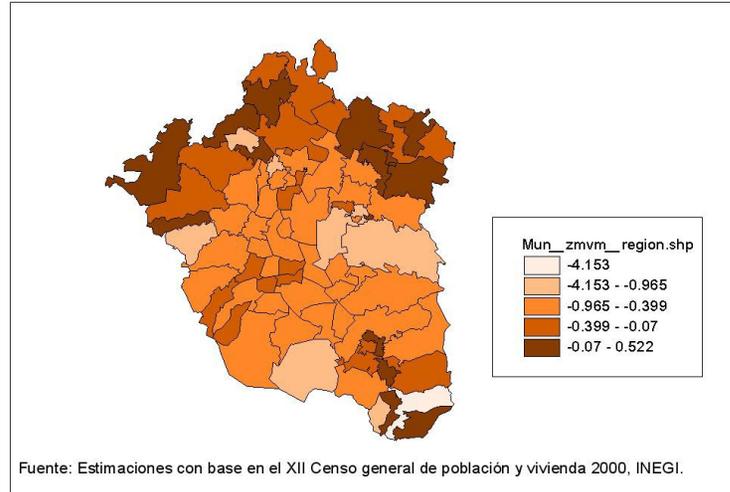


MAPA 3:

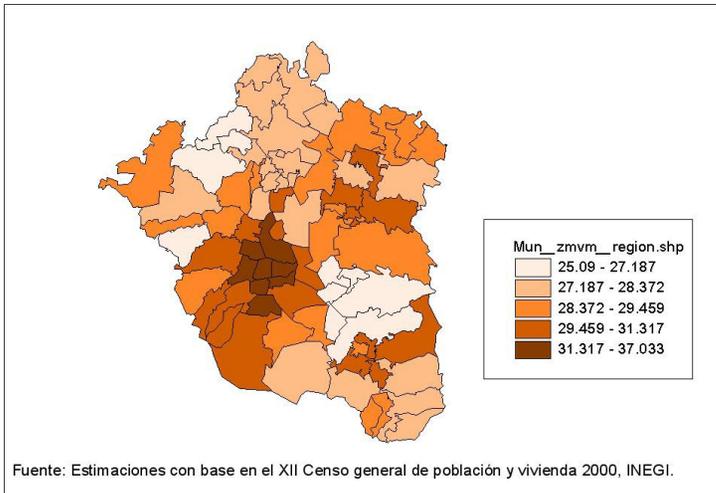
PROMEDIO DE EDAD DE INDÍGENAS URBANOS EN LA ZMVM



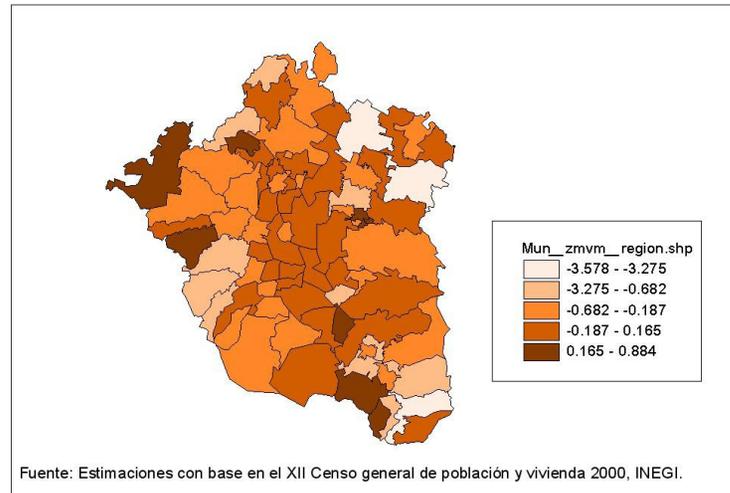
INDICE DE DISCRIMINACIÓN EDUCATIVA DE INDÍGENAS URBANOS EN LA ZMVM



PROMEDIO DE EDAD DE NO INDÍGENAS URBANOS EN LA ZMVM



INDICE DE DISCRIMINACIÓN SALARIAL DE INDÍGENAS URBANOS EN LA ZMVM



6. Conclusiones

Las condiciones precarias en que se encuentra la población indígena en México son el resultado, no solamente del rezago económico y social de sus comunidades, sino también el producto de una clara y sistemática discriminación y segregación que limita su capacidad como grupos social y en la que recae buena parte la responsabilidad de la reproducción de las costumbres y formas culturales ancestrales, que le han dado reconocimiento y posicionamiento internacional a la identidad del mexicano. Su actividad productiva se localiza en zonas rurales y destina buena parte de ellas a la producción agrícola tradicional, con formas de economía campesina. Buena parte de la población indígena se concentra en tres estados de la república como son Oaxaca, Guerrero y Chiapas, caracterizados por tener los índices de marginación más altos, tanto a nivel de localidades, municipios y entidades federativas, reconociéndose como el territorio más pobre en México. La población indígena se ha enfrentado a muchos cambios sociales de las economías modernas, pero el actual embate de los procesos de internacionalización de la economía y de globalización han incidido de manera negativa en sus pequeños mercados locales, desplazando sus actividades principales con predominio en el sector primario, hacia actividades terciarias de sobrevivencia. En la actualidad, fenómenos sociales como la migración internacional, se van alimentando cada vez más de fuerza de trabajo indígena, que ven en la migración una salida a las limitadas capacidades de subsistencia de sus comunidades, generando nuevos problemas, como son la pérdida paulatina de sus tradiciones a partir de una hibridación cultural transnacional. La discriminación social hacia estas comunidades es latente. Dentro de los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación en México, levantada por la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL y el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación en México, CONAPRED, muestran que existe una proporción por encima del 30 por ciento de la población mexicana que es discriminadora, principalmente hacia comunidades indígenas. Otras encuestas reveladoras de la misma Secretaría, como la encuesta denominada "Lo que dicen los pobres", muestran que las principales formas de aislamiento y marginación laboral entre los pobres se localizan entre los grupos de indígenas, siendo las relacionadas con el trabajo las más importantes para identificar la percepción de una situación que limita a la población y que acota su capacidad de mejoramiento de su bienestar. Actualmente, se está realizando un esfuerzo importante para paliar la pobreza rural en México a partir de programas de combate a la pobreza como son los programas de Progresá y actualmente Oportunidades, los que han dado resultados positivos pero no suficientes para incidir con mayor impacto en los procesos de articulación

de las comunidades indígenas con la actividad social y económica del país. La discriminación laboral de los indígenas es latente dentro de los mercados urbanos de trabajo, principalmente dentro de las áreas metropolitanas del país.

Aquellos indígenas que logran insertarse en las estructuras laborales de la economía moderna nacional, manifiestan que sus capacidades se ven como una amenaza a sus propios colegas y compañeros de trabajo. Otros aspectos que manifiestan es que su vinculación laboral se hace bajo discriminación directa, debido a que no son cubiertos por la seguridad social y que las formas de contratación son de carácter temporal mientras que las personas con las mismas capacidades y formación escolar, incluyendo experiencia inferior, son contratados con estas garantías. Debido a los modelos de superioridad racial y étnica y estigmatización de los comportamientos socioculturales, aquellos que logran superar las barreras iniciales se ven sometidos a fuertes presiones ejercidas por sus compañeros de trabajo. Otra forma directa de discriminación laboral se encuentra en la baja promoción profesional, limitada por la presencia de economías internas en las organizaciones y pertenencia al segmento menos aventajado en el mercado laboral. Esto da como resultado pocas posibilidades de desempeñar tareas relacionadas con la autoridad y mando dentro de las unidades empresariales y productivas, incluso dentro del sector público. En cálculos preliminares del índice de discriminación salarial dentro de la Encuesta sobre Discriminación Social en México, 2004, de SEDESOL, se obtuvo que por posición ocupacional, la brecha salarial es de 14 por ciento para los empleados indígenas, 34 por ciento para los obreros indígenas y 57 por ciento para jornaleros y peones en el campo, incluso es superior al 67 por ciento entre trabajadores por cuenta propia. Estos resultados son reveladores en cuanto a los efectos directos de acceso a recursos y de capacidad de generación de ingresos suficientes para mejorar su condición social.

7. Bibliografía.

- ANKER Richard (1998). Gender and jobs: sex segregation of occupation in the world, OIT, Ginebra, pp 444.
- BECKER, Gary (1971). The economics of discrimination. 2ª. Ed. Chicago, University of Chicago Press.
- BENGOA, José (2003). Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los Estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década, Serie Políticas Sociales, División de Desarrollo Social, ONU-CEPAL, Santiago de Chile, agosto.
- BESSERER, Federico (1999). Moises Cruz Historia de un transmigrante, UAS-UAMI, México DF.

- BLAU, P. y O. D. Duncan (1967). *The American Occupational Structure*, Nueva York: Wiley.
- BLINDER Allán (1973), "Wage Discrimination: reduce forms and structural estimates" *Journal of Human Resources*, Vol. 8, No 4, pp.436-455
- BUENO, Carmen (1994). "Migración indígena en la construcción de la vivienda en la Ciudad de México", en *Nueva Antropología*, COLMEX-UAMI-G. V. Editores, Vol. 14, num. 46, septiembre, México DF. pp. 7-24.
- CASTELLANOS Alicia (2000). "Antropología y Racismo en México", en *Desacatos*, Revista de Antropología Social, México, CIESAS, CNDH, verano.
- DUNCAN Otis D.; Beverly Duncan (1955). "A methodological analysis of segregation indexes" *American Sociological Review*, Vol 20, No. 2, pp., 210-217.
- GARCÍA de Fanelli Ana Maria (1989). "Discriminación ocupacional y salarial por género", en *Desarrollo Económico*, Vol. 29, No 114, IDES , Buenos Aires, Julio-Septiembre, pp. 239-264.
- HOPENHAYN Martin, y Bello Álvaro (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*, CEPAL-ONU, Santiago de Chile, mayo del 2001.
- INEGI (2005). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
<<http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe/METT120002500162>>
- KEARNEY, Michael (1994). "Desde el indigenismo a los derechos humanos: Etnicidad y política mas allá de la mixteca", en *Nueva Antropología*, COLMEX-UAMI-G.V. Editores, vol. XIV, num.46, México septiembre.
- MÉNDEZ Ignacio; Namihira Della; Moreno Laura; Sosa Cristina (1987). *El protocolo de investigación*, Editorial Trillas, México D.F., 210 pp.
- OAXACA Ronald (1973). "Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets", *International Economic Review*, Vol 14, No 3, octubre, pp. 693-709.
- OIT (2003), *La hora de la igualdad en el trabajo*, OIT, Ginebra, pp 153. Disponible en <http://www.ilo.org/declaration>.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 (2001). *Panorama Nacional de Política Laboral 2001*, México, 149 p.
- PEREDO Beltrán, Elizabeth (2004). *Una aproximación a la problemática de género y la etnicidad en América Latina*, ONU-CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, abril.
- PIORE, M.J. (1983). *Labour Market Segmentation: To What Paradigm Does it Belong?*, *American Economic Review*, AEA Papers and Proceedings, May, vol. 73, no. 2.
- POMBO Dolores París (2003). "Discriminación laboral y segregación espacial en ciudades del sureste mexicano", en *Imágenes del racismo en México*, Castellanos Alicia (coordinadora), México, Plaza y Valdez-UAM, pp147.
- REICH, M., D.M. GORDON and R.C. EDWARDS (1973). *A Theory of Labour Market Segmentation*, *American Economic Review*, May, vol. 63, no. 2.
- RENDÓN Teresa (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres, en el México del siglo XXI*, UNAM, México, pp 289.
- THACKER, Marjorie y Gómez Iliana (1997). *La mujer indígena en la Ciudad de México*, Cuadernos de Trabajo, GIMTRAP, marzo.
- VELASCO, Laura (2002). *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos*, COLMEX-COLEF.
- WIEVIORKA Michael (2003). *L'espace du racisme*, Seuil, París, 1991. citado en (Pombo Dolores).
- ZENTENO Rene (1999). "Crisis económica y determinantes de la oferta de trabajo femenino en México 1994-1995", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 14, No 2, El Colegio de México, México, Mayo-Agosto.